



Para lograr una economía más eficaz y competitiva

Los fondos FEDER financiarán con 5.488 millones actuaciones del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020

- Los cuatro ejes prioritarios del Programa van dirigidos a conseguir una economía baja en carbono, un desarrollo urbano integrado y sostenible, la mejora en la calidad y el uso del agua y un transporte multimodal

22 de agosto de 2014.- La obtención de impactos favorables para el medio ambiente mediante una utilización más eficaz y competitiva de los recursos disponibles es el objetivo del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, para el que se destinarán un total de 5.488 millones de euros provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a fin de lograr una economía con bajas emisiones de carbono, incremento del uso de fuentes de energía renovables, modernización del sector del transporte español, incluido el transporte energético, y promoción de la eficiencia energética, en particular de PYMEs y familias.

Un Programa que recoge así los principios de la Estrategia Europa 2020, que para España cuantifica la reducción de las emisiones de GEI de los sectores difusos (básicamente transporte, edificación y servicios) en un 14% respecto de los niveles de 2005, un 20% más en la participación de las fuentes renovables de nuestro consumo final de energía y mejora de la eficiencia energética en otro 20% más.

El Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, que el Gobierno ha remitido recientemente a la Comisión Europea junto con el resto de los 22 Programas a financiar con fondos provenientes del FEDER y a los

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

que se destinarán casi 20.000 millones de euros, se concentra en cuatro ejes prioritarios:

- Eje (POCS-1): Economía baja en Carbono
- Eje (POCS-2): Desarrollo urbano integrado y sostenible
- Eje (POCS-3): Calidad del agua
- Eje (POCS-4): Transporte sostenible

Todas las iniciativas a desarrollar coadyugarán a su vez a contener el cambio climático, reduciendo sus impactos negativos. Las medidas de eficiencia energética incluidas en el Programa Operativo son de enorme importancia puesto que en países del sur de Europa, como España, las previsiones señalan que de no llevarse a cabo actuaciones, la demanda energética aumentará casi un 8% por el incremento de la refrigeración.

En este sentido, las ciudades cobran un gran protagonismo, hasta el punto de que en los mismos Reglamentos de los Fondos Comunitarios se establece la obligación de dedicar al menos un 5% de los recursos del FEDER a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible, el cual aglutina los ámbitos sociales, económicos y ambientales de las ciudades.

Por su parte, el agua se convierte en un recurso al que prestar especial atención, procurando su uso inteligente y mejorando la calidad, dado su carácter escaso en España; asimismo el desarrollo de los objetivos para conseguir un cambio en las pautas de movilidad.

Asignación financiera

Para las actuaciones de Economía baja en carbono, se destinará un total de 2.095,8 millones de euros de ayuda FEDER. De ésta, aproximadamente una cuarta parte se asignará a energías renovables, tanto para usos térmicos como para usos eléctricos, incluyendo el desarrollo de redes para incrementar la penetración de las renovables en el mix eléctrico.

Las tres cuartas partes restantes se destinarán a eficiencia energética, incluyendo medidas sobre sectores con gran potencial de ahorro, como la edificación, las empresas industriales y el alumbrado público, entre otros. Una parte de la dotación total de este Eje, 507,6 millones de euros, se destinará a proyectos singulares en economía baja en Carbono dentro del ámbito urbano.

Para el Eje Desarrollo urbano integrado y sostenible se destinará un total de 997,1 millones para la realización de proyectos urbanos integrados y que serán gestionados directamente por los Ayuntamientos que resulten adjudicatarios.

Las inversiones del Programa Operativo en el ámbito del agua se concentrarán en completar las infraestructuras necesarias para cumplir la normativa comunitaria en saneamiento y depuración. Cabe decir que existen inversiones pendientes en el sector del agua en España que se han visto dificultadas por los ajustes presupuestarios debido a la crisis económica, pero a las que se dará un importante impulso en su desarrollo, gracias al aprovechamiento de los fondos comunitarios para el periodo 2014-2020.

Así, se destinarán a instalaciones de saneamiento y depuración un total de 696,1 millones provenientes del FEDER, que gestionará el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En cuanto al Eje de Transportes se asignará un total de ayuda FEDER de 1.699,1 millones de euros para completar tramos de la red de Alta Velocidad, en particular el Corredor Mediterráneo, así como instalaciones que faciliten la intermodalidad y eliminen cuellos de botella. Asimismo, se continuarán trayectos ya iniciados en periodos anteriores en Galicia y Extremadura, y se completará la red convencional en Andalucía.